ÚBEDA Y BAEZA EN EL SIGLO XVI: SUS BARRIOS DE NUEVA PLANTA

Una aproximación a su historia urbana

Por Arsenio Moreno Mendoza Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

El extraordinario crecimiento demográfico experimentado por las ciudades de Úbeda y Baeza durante las décadas centrales del siglo XVI, trajo consigo la ocupación de suelos comunales de sus ejidos, produciéndose la aparición de nuevos barrios. En algunos de ellos, este es el caso de San Lázaro en Baeza o el Ejido de San Marcos en Úbeda, es bien patente la existencia de una voluntad reguladora de su ordenación urbana, llegándose a erigir auténticos recintos trazados a cordel, donde un incipiente urbanismo pugna por definir sus principios de orden y regularidad en contraposición a la vieja retícula urbana de origen medieval.

Abstract

The demographic increase of the population of the cities of Úbeda and Baeza during the central decades of the 16th century had as a consequence the occupation of their common lands and the creation of new neighbourhoods. In some of them, such as San Lázaro (Baeza) or Ejido de San Marcos (Úbeda), we can see a latent willingness to regulate its urban layout and new properties were built on regular ground plans. Thus, we can notice that an incipient urbanism struggled to define its own order and regularity principles as opposed to the mediaeval ones.

1. ÚBEDA

L'eular a lo largo del siglo xvi. Si analizamos el primer censo de población fiable, datado en 1535, con relación a uno posterior de 1561, observamos cómo la población prácticamente se ha duplicado en apena 25 años, pasando de 2.604 vecinos a 4.672; o lo que es igual, de unos 10.000 habitantes a 18.688 (1).

Lamentablemente no disponemos de padrones de vecindad completos elaborados durante el primer tercio del siglo, sin embargo parece evidente que el número de ubetenses había ido creciendo, de manera notable y sostenible, a lo largo de las tres primeras décadas de la centuria.

Este aumento poblacional, obviamente, tuvo su correlato en la creciente colmatación de solares ubicados en el interior del recinto protegido y, sobre todo, en la dilatación de su desarrollo periférico.

La ciudad estaba en posesión desde la Baja Edad Media de sus tradicionales arrabales, algunos tan extensos como los correspondientes a las parroquias de San Millán, San Nicolás y, ante todo, San Isidoro.

A mediados del siglo xv la población que habita en estos barrios extramuros ya supera ligeramente a los moradores del recinto amurallado, pues los censos del momento nos dan la cifra de 1.800 casas en arrabal, frente a 1.078 del núcleo fortificado (2). Empero, ya hacia 1575, la collación de San Isidoro representa el 30% de la población total censada contribuyente, en tanto que San Nicolás significaba un 16% (3).

Estos barrios disponían de extensos ejidos colindantes. Un ejido, tal como lo define Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana, «es el campo que está a la salida del lugar, el cual no se planta ni se labra, porque es de común para adorno del lugar y desenfado de los vezinos dél y para descargar sus mieses y hacer sus parvas. Y assi como una casa principal tiene delante de su puerta alguna plaçuela, con más razón las puertas de las ciudades, villas y lugares, han de tener algún campo que le sirva de plaça».

⁽¹⁾ MORENO MENDOZA, A.: Úbeda Renacentista. Madrid, Electa, 1993, pág. 20.

⁽²⁾ TORAL PEÑARANDA, E.: Úbeda (1442-1510). Jaén, I.E.G., 1975.

⁽³⁾ Ruiz Fuentes, V. M.: «Algunos aspectos cotidianos de la Úbeda del 1500». [En] VV.AA. Úbeda en el siglo xvi. Úbeda: El Olivo, 2003, pág. 30.

La extensión de un ejido, como la fortaleza de sus murallas y defensas, es exponente simbólico de la grandeza de una ciudad. Ambos elementos son alabados por cualquier cronista, historiador o viajero, que elogie toda población que se precie de su condición urbana. De este modo, cuando Ximénez Patón celebra Baeza, nos dice de ella lo siguiente: «Un exido tiene maravilloso esta ciudad muy largo, y ancho no ay cosa pueda competir con el en España sino es el campo de Valladolid, y este se le aventaja» (4).

El ejido de Úbeda -me refiero al de San Isidoro-, salpicado de ermitas como la de San Lázaro, San Cristóbal o San Marcos, no debió ser menor, pues abarcaba varias decenas de hectáreas. «De ahí -nos dice J.R. Martínez Elvira-que hubiese costumbre de parcelarlo en sectores, cada uno de los cuales recibió distintas denominaciones». Por Ejido Alto o El Cerezuelo, «a la espalda de la calle de Valcaliente», era conocido su parte norte, prolongándose hacia la calle de la Victoria y la Puerta Nueva; en tanto que la zona sur era llamada Ejido Bajo o, más comúnmente, Ejido de San Marcos (5).

La particular topografía de la ciudad, limitada en su borde Sur con la depresión del valle del Guadalquivir, imposibilitaba un desarrollo periférico circular y concéntrico. De hecho, las parroquias de «Los Sanjuanes», ubicadas en este cinturón de huertas, eran las menos pobladas de la ciudad y su hábitat estaba formado por pequeñas viviendas aisladas en fase de despoblamiento.

Era, por tanto, obligado un crecimiento periférico de la urbe en su vértice Oeste, o lo que es igual en los ejidos de San Isidoro: San Marcos y San Lázaro; cuando no –en menor medida– en el Risquillo Alto, o ejido de San Millán.

En 1537 es confeccionada una relación de solares por el municipio puestos a la venta, o bien retirados a sus anteriores licitadores por incumplimiento de plazos en las construcción de sus nuevas casas. Estos solares se ubican en las calles Real (tal vez carrera Real), Valcaliente, Fuenterisas, Merchora y San Cristóbal, todos ellos en el ejido de San Isidoro (6).

⁽⁴⁾ XIMÉNEZ PATÓN, B.: Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. (1628), Jaén, Riquelme y Vargas, 1983, fol. 229 v.

⁽⁵⁾ MARTÍNEZ ELVIRA, J. R.: «Tramas urbanas y vecindario en la Úbeda del Renacimiento». [En] VV.AA. Úbeda en el siglo xvi... pág. 194.

⁽⁶⁾ A. H. M. U. Fondo Histórico. Actas de Cabildo, 4-II-1537. Venta de solares.

En 1564 todavía volveremos a encontrar otra nueva relación de solares no ocupados en algunas de estas calles. No obstante, en 1560 había sido empedrada la calle de Los Canos, de la que un año más tarde aún permanecen parcelas sin ocupar (7).

Sin embargo, estas nuevas calles, trazadas a cordel con unos 20 pies de anchura (algo más de cinco metros y medio), según se especifica en diversos acuerdos capitulares (8), están establecidas de un modo radial al viejo borde perimetral y presentan, aunque de un modo modesto, una clara vocación planificadora que, sin ser innovadora, sí que resulta a todas luces novedosa. Son calles amplias y despejadas que tanto nos recuerdan el trazado de nuevas poblaciones surgidas también por estos años en el mismo Reino de Jaén y, ante todo, en los nuevos territorios colonizados de la América hispana.

Si analizamos todavía el actual plano parcelario de la ciudad, comprobamos cómo las casas existentes de la época en estas calles se corresponden con un prototipo de parcela rectangular y pequeña, larga y estrecha. Estas casas, de extraordinaria sencillez, aún presentan una simple portada adintelada y pequeños vanos en su cuerpo superior. Son casas «de arrabal o aldea», como las definiera Andrés de Vandelvira en otra polémica reparcelación de mediados de siglo, la de la acera del Alcázar al otro extremo de la ciudad (9).

Estas nuevas calles constituían un embrión de retícula.

De Norte a Sur este esbozo de damero estaba surcado, de forma perpendicular, por las calles Fuenterisas y San Marcos, esta última conducente a dicha ermita. La calle de San Marcos había comenzado a ejecutarse en la década de los 60. Su realización es lenta y, en 1571, ya se habla de «la calle nueva que se va haziendo que va a salir a la ermita del señor San Marcos» (10).

Por otra parte, de Oeste a Este, había surgido un conjunto de calles paralelas. Estas son Sacramento, San Cristóbal, Los Canos y Rodrigo González (actualmente Gómez de Barrera).

⁽⁷⁾ A. H. M. U. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. Tomo III. 25-X-1560. fol. 224v.; 19-XI-1560, fol. 235; 8-I-1561, fol. 243; 3-III-1564, fol. 2.

⁽⁸⁾ A. H. M. U. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. 23-III-1564, fol. 1. Información sobre solares.

⁽⁹⁾ MORENO MENDOZA, A.: Úbeda Renacentista, pág. 90.

⁽¹⁰⁾ MARTÍNEZ ELVIRA, J. R. «Tramas urbanas...», pág. 200.

San Cristóbal -como las anteriores- nacía en Fuenterisas para desembocar en la ermita del mismo nombre. Esta vía queda documentada en 1541, siendo pavimentada o empedrada en 1560, como colofón de su proceso constructivo (11). De este mismo año data también -como hemos visto- el empedrado de la calle de Los Canos (12).

La pavimentación de estos nuevos viales constituye todo un signo elocuente de la consolidación edilicia de los mismos. Y así debió ser, a tenor de la documentación municipal existente.

En un legajo del Archivo Municipal de Úbeda que lleva por título «Escrituras de Cabildo de venta a censo de solares» encontramos, entre 1556 y 1572, un total de 18 solares subastados.

De todos estos solares puestos en almoneda, 10 pertenecen a este arrabal. De este modo, en 1556 son licitados dos: Uno en la «carrera de San Lázaro», otro en la «carrera de San Nicasio». Tres serán pujados en 1560: Uno en la «carrera vieja», frente del monasterio de San Nicasio, y dos en la «calle de San Lázaro». Finalmente, un año más tarde, ha de ser subastados 5 nuevas parcelas «a la salida del ejido de San Marcos».

El resto de los solares vendidos a censo durante estos años pertenecían a la collación de San Millán.

Como podemos comprobar, estos datos ponen de manifiesto la colmatación, para la década de los sesenta, de las calles trazadas en años anteriores, dado que los solares subastados o pertenecen a ámbitos marginales, o completan el viario preexistente en la zona más antigua del ejido de San Isidoro, San Nicasio, Carrera Vieja y San Lázaro.

2. BAEZA

Un crecimiento demográfico análogo al de Úbeda había experimentado la ciudad de Baeza, pasando de 2.636 vecinos u hogares, que poseía en 1528, a 4.487 en 1561 (13). Si aplicáramos un coeficiente multiplicador de 4, estas cifras nos darían un saldo final de 10.500 y casi 18.000 almas, una población muy similar a la que nos revelan los padrones ubetenses.

⁽¹¹⁾ Ibidem, pág. 199.

⁽¹²⁾ A.H.M.U. Fondo Histórico. Actas de Cabildo. 28-1X-1560, fol. 221 v; 8-VIII-1561, fol. 304. Tomo III.

⁽¹³⁾ RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Esplendor de Baeza». [En] Historia de Baeza. Granada: Universidad, 1985, pág. 172.

Naturalmente, este vertiginoso desarrollo de su población trajo consigo, desde finales del xv y a lo largo de todo siglo xvi, la aparición de nuevos barrios. Estos fueron los de Santa María de Gracia, el Vicario y San Lázaro.

El primero había nacido en torno a los dos caminos procedentes de Ibros y Canena, los cuales confluían en la Puerta de Toledo, en el segundo recinto murado de la ciudad, a espaldas de las tierras del Ejido y al norte del convento de San Francisco.

Este barrio, conocido en la actualidad como barrio de Belén, quedaba articulado simbólicamente por dos edificios emblemáticos: La parroquia de San Andrés y el convento de Santa María de Gracia, erigido en la tercera década del siglo. Su importancia y evolución creciente fue tal que, ya a finales del XVI, la collación era la más poblada de la ciudad, con un total de 1.900 vecinos (14).

El barrio del Vicario, de trazado más regular, presenta en sus edificaciones una mayor unidad tipológica. Sus calles, ordenadas en dirección Norte-Sur y Este-Oeste, confieren a su retícula urbana una cierta impronta de planeamiento intencionado, al parecer más fruto de la voluntad individual –a juicio de los redactores del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Urbano de Baeza– que de una vocación reguladora de conjunto (15).

Sin embargo, difícilmente podremos hablar de voluntad individual, cuando nos referimos a unos terrenos del Común que, previamente, debieron ser reparcelados, ordenando un viario –ex novo–, capaz de facilitar la nueva ocupación urbana y estableciendo un prototipo manzana-pastilla que el mismo Plan reconoce.

Estos dos nuevos núcleos de población habían aparecido en los mismos bordes periféricos, norte y sur, del inmenso ejido de la urbe. Su ubicación, fuera ya del segundo recinto amurallado de la ciudad, constituía un elemental crecimiento del viejo casco urbano, en un proceso de ocupación de un espacio franco y deshabitado de la población. Sin embargo, mayor interés habría de tener la aparición de un tercer barrio, el de San Lázaro, pues éste

⁽¹⁴⁾ A.A. V.V.: Baeza. Plan especial de protección, reforma interior y mejora urbana. Catálogo del Centro Histórico. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Dirección General de Urbanismo, Sevilla, 1991, pág. 40.

⁽¹⁵⁾ Ibidem, pág. 41.

quedaba emplazado en el costado oriental del Ejido, hacia levante, cerrando los terrenos del mismo como si de una enorme «plaça çercada de casas» -en palabras del Padre Torres- se tratase.

Francisco de Torres, en 1677, identificaba y calificaba a este ejido como una plaza y, aún, la mejor de España.

El jesuita nos ha brindado la mejor descripción del mismo, sin olvidar sus usos y monumentos más señeros.

Dice así:

«Es verdad, porque trillan aquí las mieses de media legua al contorno de la çiudad. Sirve de divertimento a los que salen por el Agosto a desenfadarse a El Ejido, ver tanta multitud de hombres ocupados cada uno en su ministerio, que esto también entretiene y deleita, como ver florestas de que no careçe esta plaça en el Otoño y Primauera, aunque son flores produçidas a lo natural, que a las veçes alegran más.

El recreo de los çiudadanos –continúa– es el mirador, en que se termina el Ejido, por el Mediodía, por ser las vistas admirables de toda la campiña de Guadalquivir y Cordillera de Sierras de Jaén hasta Segura de la Sierra, porque todas las coje en frente.

Por la parte de Oriente, tiene nueve calles, que rematan en los llanos de San Buenaventura, otras tantas como se sale de la ciudad, que no ai en España con quien comparas esta plaça, como diçe el Maestro Bartolomé Ximénez Patón, si no es con el campo de Valladolid, pero este Egido nuestro le excede a aquel, en tener nueve templos y los seis con sacramento, satuarios de gran devoçion de los fieles.

La hermita de Santa Quiteria, puesta en el mismo mirador, el Collegio de San Ignaçio, de la Compañía de Jesús, el Hospital de San Lázaro, el convento de la Victoria, la hermita de Nuestra Señora de Egido, el conbento de San Antonio de Paula de Monjas Françiscanas, el combento de la Santissima Trinidad de Calzados, todo a levante; por la parte de Poniente, la Magdalena de Monjas Recoletas Agustinas, ultimamente, la Parroquia de San Marcos. La forma del Egido es obalada con mil çiento y veinte y cuatro varas de longitud, y de latitud, por el medio, quatroçientas, y se va ensangostando al Norte y Mediodía» (16).

La cita, por extensa, tiene un extraordinario valor descriptivo.

⁽¹⁶⁾ TORRES, Francisco de: Historia de Baeza (1677). Estudio y edición de J. Rodríguez Molina. Exemo. Ayuntamiento de Baeza. Baeza, 1999, págs. 101-102.

En efecto, el Ejido, hasta finales del siglo XIX -como podemos comprobar por las fotografías de Domingo López-, era un vasto espacio comunal que se habría en el levante de la ciudad entre dos grandes aceras: La de la Magdalena, en su lado occidental, y la de San Antonio de Padua.

Su uso y aprovechamiento era libre entre los vecinos, predominando en su solar las tareas de carácter agrario. En 1562 el Ayuntamiento, en su afán por embellecer estos espacios, lleva a cabo una reforestación del mismo. Empero, también asistimos a un mismo tiempo a un continuado proceso de extracción fraudulenta de piedra de sus improvisadas canteras, así como al vertido incontrolado de escombros y basuras, o la fabricación de abobe en su recinto, lo que revela una consideración ambigua y no siempre respetuosa por parte del vecindario (17).

El perímetro de este prodigioso ejido estaba hermoseado por nueve templos. Y de él, como decía el Padre Torres, surgían un total de 18 calles.

Dos de estos templos, la Magdalena y San Marcos, estaban en su costado de poniente; los restantes en su lado Este y Sur. Estos eran, de Norte a Sur, los Trinitarios Calzados (fundado en 1562), el convento de la Victoria, de Mínimos fundado en 1551, la ermita de la Madre de Dios (o Santa María del Ejido), San Antonio de Padua (de la primera mitad del xvi), la ermita de San Lázaro, a la entrada de la ciudad desde Úbeda, frontera al Arca del Agua, el Colegio Seminario de San Ignacio, levantado en las primeras décadas del siglo xvii, y –finalmente– la ermita de Santa Quiteria, emplazada en «el mirador». La ciudad, en verdad, se había convertido en una auténtica «Christianópolis», una urbe conventual de la que buena muestra era su ejido.

Una pregunta surge ante tan abultado número de establecimientos religiosos en una zona tan apartada y periférica de la población. El porqué de esta cuestión puede tener, tiene de hecho, dos respuestas:

La primera es de índole material y físico. El casco urbano consolidado de Baeza, el constituido por sus dos recintos cercados y otros nuevos barrios como el de Santa María de Gracia, desde mediados de siglo está absolutamente saturado de instalaciones eclesiásticas. Allí se ubican sus 12 parroquias, a las que hay que añadir 13 conventos de religiosos y religiosas, más 3 ermitas. Y ello sin contar con otras fundaciones piadosas de nuevo y viejo

⁽¹⁷⁾ HIGUERAS QUESADA, M.* Dolores: «Evolución Urbanística y Demográfica de Baeza (1550-1750)». Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Num. CLXII, Jaén, 1996, pág. 745.

cuño. De hecho, cuando San Juan de la Cruz funda el convento de San Basilio en 1579 se holga de que, aunque la casa es mala, al menos ésta se encuentre dentro del recinto amurallado.

Empero, el segundo argumento es de carácter espiritual y simbólico. Y es que la ciudad, al igual que se ha protegido inveteradamente con sus defensas militares y cercas sanitarias de los peligros externos, del enemigo foráneo y ajeno, ahora, desde una mentalidad contrarreformista, parece establecer sus nuevas defensas espirituales con una sagrada corona de templos, un cinturón de fundaciones religiosas que, como si de nuevos bastiones se tratara, pujan por aislar y proteger a la población con los invencibles pertrechos de la oración, la piedad y la virtud.

Fue, ciertamente, entre el monasterio de la Trinidad y la ermita de San Lázaro, donde se levantó uno de los barrios más interesantes de la población en su largo siglo XVI.

M.ª Dolores Higueras ha dejado documentada la construcción de viviendas durante la segunda mitad del siglo, en un proceso que –al parecerdataba ya de finales de la anterior centuria (18). No debieron de faltar, tampoco, las edificaciones de casas de un modo ilegal en los terrenos del Ejido.

En un acuerdo municipal de 1562 se nos dice lo siguiente:

«En este cabildo el señor Diego Vazquez de Acuña alferez mayor fizo relacion que ciertos veçinos desta çiudad facen casas y cuerpos en perjuicio desta çiudad y su egido que pedian a dicho señor lo mandase remediar como vean que conviene.

Los dichos señores cometieron al señor Diego Vazquez de Acuña alferez mayor y Juan Ayala otro regidor lo vean y se informen de lo susodicho y lo manden remediar informando al señor Alcalde mayor para que lo mande remediar y notificar mande dejar la obra echa en una parte (de)testada» (19).

Sin embargo, la construcción clandestina y consiguiente ocupación de suelo comunal nada tuvo que ver con la edificación del barrio de San Lázaro, dado su impecable trazado y singular regularidad.

Ciertamente sus calles, uniformes y rectas, de similar anchura, nacen de un modo radial al borde mismo de la acera de San Antonio, cerrando el Ejido en su lado de Levante con manzanas ordenadas y regulares.

⁽¹⁸⁾ HIGUERAS QUESADA: Evolución urbanística..., pág. 745.

⁽¹⁹⁾ A.H.M.B. Fondo Histórico. Actas de Cabildo, 10 de marzo de 1562, fol. 135.v.

Sus casas son modestas construcciones de dos cuerpos con sencillas portadas adinteladas sobre salmeres.

Estas calles, Madre de Dios, Niño Jesús, Santa Ana del Ejido, San Cristóbal, La Trinidad, Ejido, son –sin duda alguna– las que, según Francisco de Torres, «rematan en los Llanos de San Buenaventura»; es decir, la carretera de la Yedra; en tanto que las «otras tantas», situadas «como se sale de la ciudad», pertenecerían al barrio del Vicario, lindero en su parte más meridional con el Ejido.

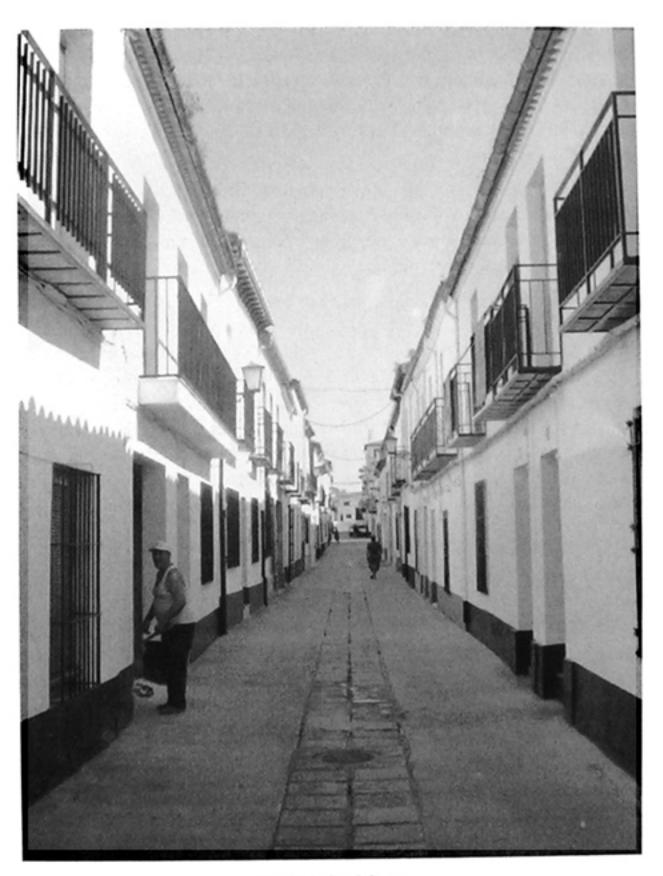
En cualquier caso, el proceso de ocupación de estos nuevos viales debió llevarse a cabo, al igual que pudimos comprobar en Úbeda con respecto a su ejido, de un modo ordenado, previo trazado de los mismos y posterior almoneda, o censo, de sus solares.

Desconocemos las fechas concretas de este proceso edilicio, un desarrollo que nunca debió ser breve. Mas, todo hace presagiar que su planificación debió producirse hacia mediados de siglo, toda vez que varias de las
instituciones eclesiásticas que en él se instalan, contribuyendo a la alineación de su nuevo viario, son fechables entre la primera mitad del siglo (San
Antonio y San Lázaro) y 1562 (la Victoria). No es arriesgado pensar, por
tanto, que este proceso de construcción ya debía de estar concluido en 1581,
fecha en la que se acometen las obras de la Puerta de San Lázaro, una vez
que la nueva barriada surgida en la acera oriental del Ejido dispusiera de un
nuevo cercado fiscal y sanitario (20).

La ciudad, cual nueva Sión, había completado su perímetro bajo la protección divina y el poder civil.

Úbeda, agosto de 2003.

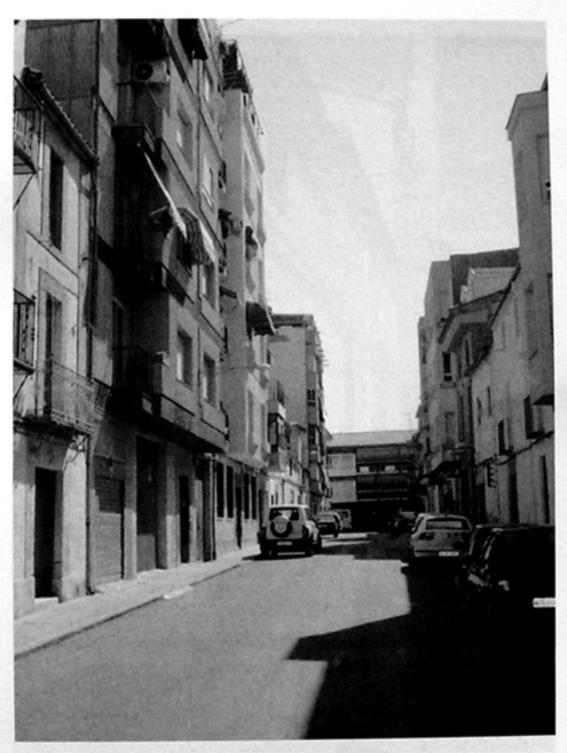
⁽²⁰⁾ HIGUERAS QUESADA: Op. cit., pág. 797.



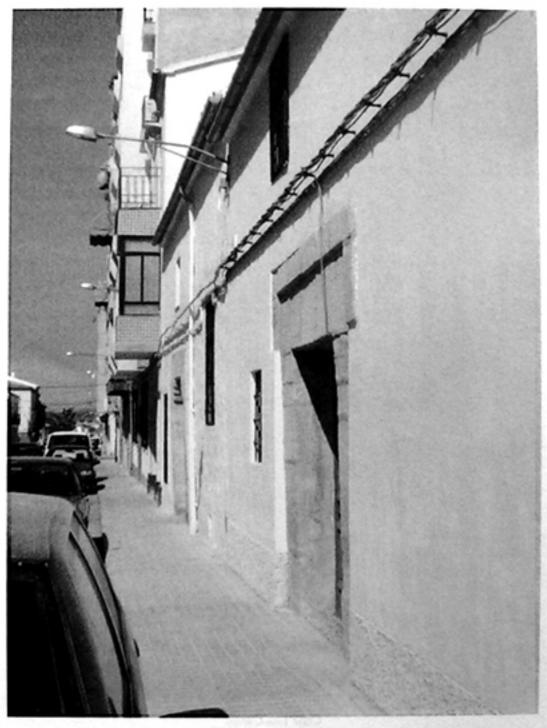
Barrio de San Lázaro.



Barrio Vicario. Baeza.



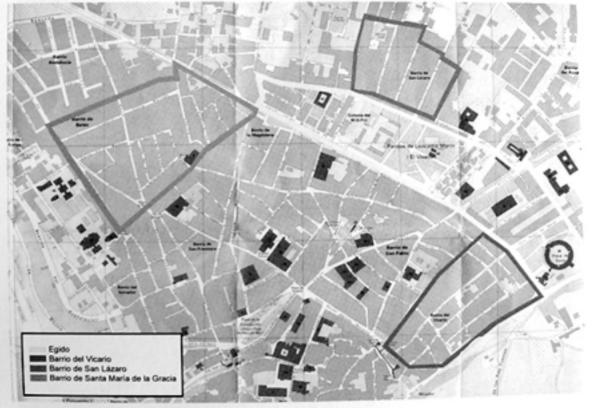
Calle Los Canos.



Detalle calle Los Canos.



Ejido de San Marcos.



Los ejidos de Baeza.